



## Vivir como gorilas

En la Auditoría Superior de la Federación se da como un hecho la llegada de **Arely Gómez**, extitular de la PGR y de la Función Pública en tiempos de **Peña Nieto**, en lugar del cesado auditor especial de Desempeño, **Agustín Caso Raphael**.

Pregunta obligada es si **Colmenares** consultó con el autócrata de Palacio el cambio en la Auditoría de Desempeño. En sus tiempos de procuradora, **Arely Gómez** defendió con todo la *verdad histórica* de su predecesor **Jesús Murillo Karam**.

¿Qué pensará el autócrata de Palacio de la incorporación de una exintegrante del gabinete de **Peña Nieto** a la ASF, cuya función principal es llevar a cabo la fiscalización superior de la Cuenta Pública, en su carácter de órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión?

Fuentes internas nos aseguran que el cese de **Caso** era esperado. Fue el auditor de Desempeño el que reveló que la cancelación del NAIM costó más de 300 mil millones de pesos —y no 115 mil como afirma el gobierno de la transformación—. Desde entonces lo trataron como apestado, hasta que lo corrieron.

Las fuentes nos dicen también que el cese de **Caso** tiene que ver con las aspiraciones de reelección del auditor superior de la Federación, **David Colmenares**. Sabía demasiado.

El periodo de **Colmenares** termina en dos años. Hay reelección. Según las citadas fuentes, **Colmenares** trae ya un fuerte coqueteo con **Alito Moreno** para asegurarse los votos del PRI en la Cámara de Diputados.

En la carta que dejó a sus compañeros de la ASF, el auditor **Caso Raphael** señala: "Para decirlo en lenguaje propio de los auditores, las aspiraciones políticas son la causa

raíz de la disminución o debilitamiento de funciones que deberían ejercerse sin condicionantes".

\* La carta del cesado auditor de Desempeño es explosiva. Por falta de espacio no la reproducimos toda. Retomamos párrafos reveladores de lo que ocurre dentro de la ASF, en la versión de **Caso**.

El texto dice:

"Enfrento un cese por la conducta señalada como pecaminosa de haber sostenido la veracidad de los hechos, en vez de aceptar sumisiones".

**Caso** pide que desde la academia, la sociedad y al interior de las instituciones públicas se reflexione sobre los riesgos de la "partidización" de la Auditoría.

En otro párrafo señala: "Para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave, en la ASF se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales, en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos de auditores en su misión".

El exauditor de Desempeño no se va a quedar con los brazos cruzados. Adelanta que interpondrá los recursos jurídicos necesarios ante una decisión "arbitraria e ilegal".

"La remoción se hace sin demostrar que se haya incurrido en alguna de las causales establecidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en sus artículos 93 y 94", alega **Caso Raphael**.

\* El asalto a la embajada de México en Quito le vino como anillo al dedo al presidente **López Obrador**, campeón de la polarización.

Pese a que de buenas a primeras se metió imprudentemente en la elección interna de Ecuador, celebrada en agosto pasado, la equivocada respuesta del país sudamericano se tradujo en la solidaridad total hacia México, dentro y fuera del país.

El autor de la frase "no me vengan con el cuento de que la ley es la ley" le dijo ayer a **Lula**, su homólogo de Brasil, que, "si no se respetan las reglas internacionales, viviremos como gorilas".

En México no se respetan las normas y en algunas regiones sí viven como gorilas.

**López Obrador** reconfirmó que va a presentar una denuncia ante el Tribunal de Justicia Internacional y otros organismos internacionales, por el "atroz" asalto a nuestra embajada.

Los policías de Ecuador entraron por la fuerza en la representación de México, violando su soberanía. Su tarea era detener al correísta exvicepresidente de Ecuador, **Jorge Glas**, acusado de peculado y no sé de cuántas cosas más, refugiado en la embajada.

\* El Senado mexicano hizo ayer un pronunciamiento, aprobado en votación económica por todas las bancadas, que "condena enérgicamente" la violenta irrupción de las fuerzas de seguridad ecuatorianas en nuestra embajada.

El pronunciamiento avala el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Ecuador y la decisión de **López Obrador** de iniciar un procedimiento contencioso ante la Corte Internacional de Justicia, "para denunciar la transgresión de la inviolabilidad de nuestra misión en Quito".